GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ARCHIVO

JUNAEB
30 ABR 2012
OFICINA DE PARTES

Acoge Parcialmente Apelación según indica deducida por la empresa Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.; Confirma valor de multas, Rechaza, Acógese y Modifica, Deja sin Efecto multas; según procedimiento de aplicación de multas por incumplimientos detectados en las Variables del Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de la Calidad, de la Propuesta Pública Nº 25/2008 y de los Términos de Referencia del Trato Directo año 2011 del Programa de Alimentación Escolar; Ejecuta Multas, Ordena Notificación y Ordena Publicación que indica.

RESOLUCION EXENTA Nº 1545

SANTIAGO, 19 ABR. 2012

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo de Educación Nº 5.311, de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; el Decreto Ley de Educación Nº 180, de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; la Resolución Nº 301 del año 2008 que Aprueba las Bases Administrativas y las Normas Operativas y Técnicas de la Propuesta Pública Nº 25/2008; la Resolución Exenta Nº 2194 del año 2008 que Aprueba el Acta de Selección y Adjudicación de la Propuesta Pública Nº 25/2008; la Resolución Nº 69 del año 2009 que Aprueba el Contrato y Anexo; Resolución N°125 del año 2011, que Autoriza Trato Directo, Aprueba Términos de Referencia y Aprueba Contrato y Anexo celebrado entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.**; Resolución Exenta N°87 del año 2012, que notifica monto referencial de multas; Resolución Exenta N° 4163 del año 2011, que crea el Comité Nacional de Apelaciones de Multas; todas de JUNAEB y Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Nº 69 del año 2009, se aprobó el contrato entre JUNAEB y la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A**, como adjudicataria de la Propuesta Pública Nº 25/2008 y por Resolución N°125 del año 2011, que

el contrato entre JUNAEB y la empresa **Distribución de Productos Alimenticios S.A.;** para la prestación del servicio de raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar;

2.- Que, tanto las Bases Administrativas como las Bases Técnicas y Operativas de la Propuesta Pública Nº 25/2008 y los Términos de Referencia del Trato Directo, del Programa de Alimentación Escolar, contemplan procedimientos para la aplicación de multas por los incumplimientos a las exigencias determinadas por las Variables definidas en el Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de la Calidad, para el servicio de raciones alimenticias;

3.- Que, los procedimientos para la aplicación de multas mencionados en el considerando anterior, desde el punto de vista formal, contemplan entre otras instancias, la notificación de los incumplimientos; la posibilidad, para el Proveedor, de presentar descargos frente a la notificación de los incumplimientos; la instancia de pronunciamiento de JUNAEB acerca de los descargos; la notificación del monto de la multa referencial; la posibilidad de apelar, que tiene el Proveedor, en contra de la resolución que notifica el monto de las multas y la constitución de un Comité Nacional de Apelaciones de Multas, cuyo objetivo consiste en asesorar al Secretario General en el análisis de las apelaciones;

4.- Que, dentro del marco legal descrito anteriormente, JUNAEB, mediante Resolución Exenta N°87 de fecha 09 de enero del año 2012, notificó a la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.**, el monto de las multas cursadas producto de las infracciones en que incurrió durante el período comprendido entre el día 01 de marzo del año 2011 y el día 30 de junio del año 2011;

5.- Que, según consta en documento que se anexa al presente, la Resolución Exenta N°87 del año 2012, fue notificada a la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.**, con fecha 11 de enero de 2012;

6.- Que, de acuerdo a lo establecido en los contratos suscritos entre las partes y aprobados mediante Resolución N°125 del año 2011 y N°69 del año 2009, la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.** tiene un plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la(s) multa(s) para presentar apelación de las mismas ante el Director Nacional de JUNAEB;

7.- Que, se verificó que la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.,** dedujo, dentro de plazo, un recurso de apelación en contra de la resolución singularizada en el considerando cuarto precedente;

8.- Que, el Comité Nacional de Apelaciones de Multas ha verificado que la recurrente no apelo respecto de todos los incumplimientos notificados, que se individualizan en Anexo N°1 denominado **"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Rechaza Multa sin Apelación – Licitación N°25/2008 y Trato Directo para las variables V1, V2 y V6";**

9.- Que, el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, asimismo verificó que la recurrente respecto algunos atributos, aspectos y controles de las variables apeladas, no presentó oportunamente sus descargos en la instancia

Contrato Trato Directo, aquellos incumplimientos y sus correspondientes multas, han de entenderse por definitivos;

10.- Que, asimismo el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, ha verificado que los descargos presentados por la recurrente fueron rechazados por el/la Director (a) Regional o resultaron insuficientes, ya sea de forma o de fondo, para desvirtuar los incumplimientos notificados, respecto de algunos atributos, aspectos y controles de las variables, y conforme a lo previsto en los Términos de Referencia de Trato Directo, los incumplimientos han de entenderse por definitivos, los cuales se encuentran individualizados en el Anexo N°2, denominado **"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Rechaza Multas Trato Directo para las variables V1, V2, V4 y V6";**

11.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas y Términos de Referencia de Trato Directo, cada variable comprende un conjunto de controles, aspectos y atributos, y en los hechos se verificó casos en que la recurrente no apeló a todos ellos, por lo tanto, procede recalcular el monto de la multa, respecto de aquellos controles, aspectos o atributos de una variable que fueron apelados y acogidos por este Servicios;

12.- Que, se verificó casos en que la recurrente no intentó desvirtuar el incumplimiento notificado, sino que tan solo solicitó que se recalculara el monto de la multa aduciendo que aquel era abultado, o que adolecía de errores de cálculo o de aplicación de factores numéricos;

13.- Que, el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, constató casos respecto de los cuales corresponde acoger la petición, recalcular las multas notificadas y modificar el monto de las mismas; que se individualizan en el Anexo N° 3, denominado **"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Acógese y Modifica Multa – Licitación N°25/2008 y Trato Directo para las variable V2";**

14.- Que, el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, ha verificado que los descargos de la recurrente fueron acogidos por el/la Director (a) Regional correspondiente respecto de algunos controles, aspectos y atributos comprendidos en las variables apeladas, de manera tal que, en estos casos, nunca debió haberse notificado el monto referencial de las multas;

15.- Que, así mismo el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, ha verificado que los datos, antecedentes, documentos y argumentos presentados por la recurrente, para ciertos controles, aspectos y atributos comprendidos en las Variables definidas en el Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de la Calidad, han resultado suficientes, ya sea de forma o de fondo, para desvirtuar los incumplimientos notificados, y corresponde por ende acogerlos, los cuales se encuentran identificados en el Anexo N° 4, denominado **"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Acoge Multa Trato Directo, para la variable V1;**

16.- Que, el Comité Nacional de Apelaciones de Multas, detectó así mismo errores formales de la Administración a saber de transcripción que originaron el cobro de una multa dos veces, privando al Proveedor de ejercer su defensa en alguna de las

17.- Que, el no dejar sin efecto aquellas multas mencionadas en el considerando anterior, además de no ajustarse a derecho, atentaría contra el Principio del Enriquecimiento sin Causa, entendiendo por tal aquel que no tiene un motivo jurídico valido de haberse producido, y que causa un empobrecimiento correlativo en otro patrimonio, los casos señalados anteriormente se encuentran identificados en el Anexo N° 5, denominado **"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Déjese sin Efecto Multa – Licitación N°25/2008 y Trato Directo, para las Variables V2;**

18.- Que, por otra parte, la Ley Nº 19.880 en su artículo 4º establece que el Procedimiento Administrativo estará sometido, entre otros, al Principio de Celeridad y al Principio de Economía Procedimental;

19.- Que, a su vez, el Principio de Celeridad supone hacer expedito los trámites que debe cumplir el expediente, removiendo todo obstáculo que pudiere afectar su pronta y debida decisión;

20.- Que, además, el Principio de Economía Procedimental supone que se dicte en un solo acto decisorio todos los trámites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultáneo;

21.- Que, en este contexto y teniendo presente que tanto las multas notificadas a la recurrente, como las apelaciones presentadas por ella son de tal magnitud que se hace imposible fallarlos por separado dictando una resolución por cada apelación deducida;

22.- Que, en mérito de lo expuesto en los considerandos Nº 18, 19 20 y 21 precedentes, el presente acto administrativo tiene por objeto notificar en un solo acto las apelaciones resueltas en similar sentido;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º.- ACÓJASE parcialmente la apelación deducida por la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.**, en contra de las multas notificadas producto de los incumplimientos a las Variables del Sistema de Control, Aseguramiento y Gestión de la Calidad, de la Propuesta Pública Nº 25/2008 y Términos de Referencias del Trato Directo, del Programa de Alimentación Escolar, de acuerdo a los antecedentes de forma y de fondo descritos en la Columna ***"Análisis Apelación PAE"*** del documento anexo denominado ***"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos; Acógese y Modifica Multa, Licitación 25/2008 y Trato Directo para la variable V2",*** cuyo valor asciende a la suma de $398.296 (Trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y seis pesos) y en la ***Columna "Análisis apelación Acta y PAE"*** *del* documento anexo denominado ***"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos PAE y Actas; Acógese Multa, Trato Directo para la variable V1,*** cuyo valor asciende a la suma de $379.298 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos)

aquellos atributos, aspectos y controles de las variables no apeladas, que se anexan en documentos denominados ***"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos Actas y PAE; Rechaza Multa Sin Apelación, Licitación 25/2008 y Trato Directo para las variablse V1, V2 y V6"*** cuyo valor asciende a la suma de $55.448.769 (Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve pesos), y en la Columna ***"Análisis Apelación Acta"*** del documento ***"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos PAE; Rechaza Multa, Trato Directo para las variables V1, V2, V4 y V6 "***, cuyo valor asciende a la suma de $15.657.992 (Quince millones seiscientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos),

ARTÍCULO 3º.- CORRIJASE DE OFICIO Y DÉJESE sin efecto, monto de las multas que se individualizan en el documento denominado ***"Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos PAE; Déjese sin Efecto Multa Sin Apelación, Licitación 25/2008 y Trato Directo para la variable V2", cuyo valor asciende a la*** suma de $1.031.723 (Un millón treinta y un mil setecientos veintitrés pesos).

ARTÍCULO 4º.- EJECÚTENSE, las multas singularizadas en los artículos 1° y 2° precedentes, de la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.,** cuyo valor total asciende a la suma de $71.505.057 (Setenta y un millones quinientos cinco mil cincuenta y siete pesos), de acuerdo al siguiente detalle:.

Licitación 25/2008

VARIABLE	Acoge y Modifica	Sin Apelación	Total Multa
V1		3.755.651	3.755.651
V2	18.419	15.394	33.813
V3			-
V4			-
V6		1.491.503	1.491.503
Total	**18.419**	**5.262.548**	**5.280.967**

Licitación 2311 Continuidad 23/2007

VARIABLE	Acoge y Modifica	Rechaza	Sin Apelación	Total Multa
V1		1.458.406	41.574.138	43.032.544
V2	379.877	220.501	1.535.235	2.135.613
V3				-
V4		1.816.741		1.816.741
V6		12.162.344	7.076.848	19.239.192
Total	**379.877**	**15.657.992**	**50.186.221**	**66.224.090**

ARTICULO 5º.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, el documento anexo denominado "***Nómina de Resoluciones de Multas por incumplimientos PAE; Rechaza - Sin Apelación – Acoge Parcialmente – Acoge y Déjese sin Efecto Multa, Licitación 25/2008 y Trato Directo", los cuales incluye las variables V1 - V2 - V4 y V6".***

ARTICULO 6º.- NOTIFÍQUESE a don Yerko Wladimir Marinovic Caballería domiciliado en Las Araucarias Nº 9090 Comuna de Quilicura, en su calidad de Representante Legal de la empresa **Distribuidora de Productos Alimenticios S.A,** por medio de correo certificado de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 46 de la Ley Nº 19.880.

ARTÍCULO 7º.- PUBLÍQUESE, por la Secretaria Administrativa y Documental del SIAC, la presente resolución una vez tramitada, en la sub sección "*Actos con efectos Sobre Terceros*" de la sección "*Actos y Resoluciones*", ubicado en el mini sitio "*Gobierno Transparente*", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo N° 51 de su Reglamento.

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
SECRETARIO GENERAL

CONSTANZO SCARELLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

ACB/JPM/CEC/JHS/ACB/MJRS/LRSC/ ihs

Distribución:

1. *Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.*
2. *Departamento Gestión de Personas*
3. *Departamento Gestión de Recursos*
4. *Unidad de Asesoría Jurídica*
5. *Departamento de Alimentación Escolar*
6. *Oficina de Partes*

	Acoge y Modifica	Rechaza	Sin Apelación	Total Multa	Déjese sin Efecto	Acoge	Total	Notificación	Diferencia
			3.755.651	3.755.651			3.755.651	3.755.651	
23.732	18.419		15.394	33.813	491.153		530.279	530.279	
				-					
				-					
			1.491.503	1.491.503			1.491.503	1.491.503	
	18.419	-	5.262.548	5.280.967	491.153	-	5.777.433	5.777.433	

tinuidad 23/2007

	Acoge y Modifica	Rechaza	Sin Apelación	Total Multa	Déjese sin Efecto	Acoge	Total	Notificación	Diferencia
		1.458.406	41.574.138	43.032.544		379.298	43.411.842	43.411.842	
897.129	379.877	220.501	1.535.235	2.135.613	540.570		3.193.435	3.193.435	
				-			-		
		1.816.741		1.816.741			1.816.741	1.816.741	
		12.162.344	7.076.848	19.239.192			19.239.192	19.239.192	
	379.877	15.657.992	50.186.221	66.224.090	540.570	379.298	67.661.210	67.661.210	

Diprolse

CHILEXPRESS
SERVICIOS EXPRESOS

Quienes Somos | Trabaje con Nosotros | Cobertura | Red de Oficinas | Contacto

CHILEXPRESS on Línea
RUT:
Usuario: Ingresar
Password:
¿Olvidó Password? Crear Usuario

Estado de Envío
Ingrese N° de Orden Buscar

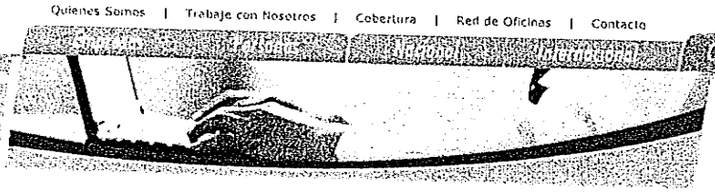

Cobertura

Nacional
Internacional
Ver Más

Conozca la Cuenta
Abrir Cuenta

Servicio de Courier
Cotizar Aquí

Estado de Envío

Estado del Envío

Orden de Transporte	696117398922
Estado	PIEZA ENTREGADA A DESTINATARIO
Producto	SOBRE
Servicio	DIA HABIL SIGUIENTE

Datos de Entrega

Rut Receptor	0
Nombre Receptor	MARGARITA JIMENEZ
Fecha Entrega	11/01/2012
Hora Entrega	12:44

Seguimiento Chilexpress

Unidad	Fecha	Hora	Actividad
QUILICURA	11/01/2012	12:22	PIEZA EN RUTA AL DESTINATARIO
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SANTIAGO	11/01/2012	11:04	PIEZA EN TRANSITO AL DESTINO
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN SANTIAGO	10/01/2012	21:03	PIEZA RECIBIDA EN CHILEXPRESS

volver

Acceda a las disposiciones legales y/o Normas de Transporte vigente de Chilexpress y Western Union.

Casa Matriz: Av. Jose Joaquín Pérez 1376 Parque Industrial ENEA, Pudahuel - Santiago - Chile Ver Mapa
Mesa Central: (56-2) 382 4900 / Fax: (56-2) 382 7111 / E-mail: contacto@chilexpress.cl

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Licitación 25/2008 para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
0	3	4164	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	355,175	-	355,175	355,175	-	355,175	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	11711	2825	8	TUCAPEL	10	B-700	532,980	-	532,980	532,980	-	532,980	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	4163	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	264,377	-	264,377	264,377	-	264,377	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	4334	2825	8	QUILLECO	10	B-700	177,459	-	177,459	177,459	-	177,459	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	4333	2825	8	QUILLECO	10	B-700	140,090	-	140,090	140,090	-	140,090	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	4163	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	501,844	-	501,844	501,844	-	501,844	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	4312	2825	8	TUCAPEL	10	B-1000	106,708	-	106,708	106,708	-	106,708	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	17690	2825	8	LOS ANGELES	10	B-700	182,434	-	182,434	182,434	-	182,434	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	4270	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	178,316	-	178,316	178,316	-	178,316	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
534166	5	4166	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	323,448	336,414	329,931	323,448	336,414	329,931	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	4186	2825	8	LOS ANGELES	10	B-700	169,928	-	169,928	169,928	-	169,928	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	4190	2825	8	LOS ANGELES	10	B-1000	653,800	-	653,800	653,800	-	653,800	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	4309	2825	8	TUCAPEL	16	M-650	156,696	-	156,696	156,696	-	156,696	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	4341	2825	8	QUILLECO	10	B-1000	5,913	-	5,913	5,913	-	5,913	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
							Total	3,749,168	336,414	3,755,651	3,749,168	336,414	3,755,651			

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" Licitación 25/2008 para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Cod_conce	Multa	Multas_Pos	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
LECO	12	2825	2011	4	4340	2011021424340	10	B-1000	9	15,394	15,394	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
									Total	15,394	15,394			

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" Licitación 25/2008 - Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
3-05-2011	5	4186	2825	8	LOS ANGELES	10	B-700	121,455	121,455	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-03-2011	3	11711	2825	8	TUCAPEL	10	B-700	292,106	292,106	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-06-2011	6	4190	2825	8	LOS ANGELES	10	B-1000	319,391	319,391	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
7-05-2011	5	4333	2825	8	QUILLECO	10	B-700	108,421	108,421	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-06-2011	6	4309	2825	8	TUCAPEL	16	M-650	93,099	93,099	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-05-2011	5	17690	2825	8	LOS ANGELES	10	B-700	92,199	92,199	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-04-2011	4	4312	2825	8	TUCAPEL	10	B-1000	74,813	74,813	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-05-2011	5	4166	2825	8	LOS ANGELES	16	M-650	270,956	270,956	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-04-2011	4	4334	2825	8	QUILLECO	10	B-700	119,063	119,063	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
							Total	1,491,503	1,491,503			

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE
"Déjese sin Efecto" Multa - Licitación 25/2008 para la Variable V2
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion Apelacion	Analisis Apelacion
8	LOS ANGELES	12	2825	2011	3	4163	2011080149167	10	B-700	DIPRALSA	487,392	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l empresa DIPRALSA no presenta incumplimie certificado mensual de servicio de raciones Nro. 4163, estrato 10, mes de marzo 2011. D punto de vista tecnico la empresa no presen incumplimiento ya que el inicio del PAE fue 14 del mismo mes y no presenta descargo a Direccion Regional, ya que existio un error d digitacion.
8	LOS ANGELES	12	2825	2011	3	4164	2011021334164	16	M-650	DIPRALSA	660	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l empresa DIPRALSA no presenta incumplimie certificado mensual de servicio de raciones Nro. 4164. Desde el punto de vista tecnico la no presenta incumplimiento y no presenta d la Direccion Regional, ya que existio un erro digitacion.
8	ANTUCO	12	2825	2011	3	4324	2011021314324	22	P-300	DIPRALSA	1,828	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l empresa DIPRALSA no presenta incumplimie certificado mensual de servicio de raciones Nro. 4324, estrato 10, mes de marzo 2011. D punto de vista tecnico la empresa no presen incumplimiento y no presenta descargo a la Regional, ya que existio un error de digitacio

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

"Déjese sin Efecto" Multa - Licitación 25/2008 para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion Apelacion	Analisis Apelacion
8	ANTUCO	12	2825	2011	5	4324	2011021514324	22	P-300	DIPRALSA	1,273	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l empresa DIPRALSA no presenta incumplimie certificado mensual de servicio de raciones Nro. 4324, estrato 22, mes de mayo 2011. D punto de vista tecnico la empresa no presen incumplimiento y no presenta descargo a la Regional, ya que existio un error de digitacic
										Total	491,153	-		

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Tuna_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta
0	116216556	6	16556	2311	7	LINARES	10	B-700	-	66,008	66,008	-	66,008	66,008	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623247	6	3247	2311	7	LINARES	14	B-300	-	6,447	6,447	-	6,447	6,447	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11413364	4	3364	2311	7	LONGAVI	24	P-300	-	177	177	-	177	177	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114324316	4	24316	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	110,356	110,356	-	110,356	110,356	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423323	4	3323	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	-	69,518	69,518	-	69,518	69,518	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423362	4	3362	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	101,213	101,213	-	101,213	101,213	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428438	4	8438	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	69,067	69,067	-	69,067	69,067	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528475	5	8475	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	85,705	85,705	-	85,705	85,705	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11529294	5	9294	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	78,512	78,512	-	78,512	78,512	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11533461	5	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	15	M-1000	-	33,030	33,030	-	33,030	33,030	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11539294	5	9294	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	150,423	150,423	-	150,423	150,423	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423464	4	3464	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	93,967	93,967	-	93,967	93,967	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523268	5	3268	2311	7	LINARES	10	B-700	-	204,706	204,706	-	204,706	204,706	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11633247	6	3247	2311	7	LINARES	15	M-1000	-	541,053	541,053	-	541,053	541,053	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523296	5	3296	2311	7	LINARES	10	B-700	-	104,323	104,323	-	104,323	104,323	Sin Apelación	Sin Apelación
0	113125511	3	25511	2311	13	LA FLORIDA	26	P-601	-	7,863	7,863	-	7,863	7,863	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428413	4	8413	2311	12	NATALES	10	B-700	-	68,164	68,164	-	68,164	68,164	Sin Apelación	Sin Apelación
0	113126189	3	26189	2311	13	LA FLORIDA	26	P-601	-	2,633	2,633	-	2,633	2,633	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423279	4	3279	2311	7	LINARES	10	B-1000	-	2,775	2,775	-	2,775	2,775	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423470	4	3470	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	83,821	83,821	-	83,821	83,821	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423475	4	3475	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	47,964	47,964	-	47,964	47,964	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428475	4	8475	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	78,729	78,729	-	78,729	78,729	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523349	5	3349	2311	7	LONGAVI	10	B-700	-	204,047	204,047	-	204,047	204,047	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623121	6	3121	2311	7	MAULE	10	B-1000	-	17,147	17,147	-	17,147	17,147	Sin Apelación	Sin Apelación
0	35651	4	947686	2311	7	COLBUN	27	P-600	-	11,130	11,130	-	11,130	11,130	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115124311	5	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	29	P-300	-	202	202	-	202	202	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115224311	5	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	14	B-300	-	202	202	-	202	202	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115312234	5	12234	2311	13	LA FLORIDA	18	M-300	-	716	716	-	716	716	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11639294	6	9294	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	164,416	164,416	-	164,416	164,416	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116124307	6	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	22	P-300	-	11,043	11,043	-	11,043	11,043	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116124311	6	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	24	P-300	-	220	220	-	220	220	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116312234	6	12234	2311	13	LA FLORIDA	18	M-300	-	511	511	-	511	511	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116211794	6	11794	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	42,001	42,001	-	42,001	42,001	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116224307	6	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	61,496	61,496	-	61,496	61,496	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116224311	6	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	14	B-300	-	441	441	-	441	441	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114124307	4	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	22	P-300	-	10,445	10,445	-	10,445	10,445	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114124311	4	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	24	P-300	-	186	186	-	186	186	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114224300	4	24300	2311	12	NATALES	10	B-700	-	5,222	5,222	-	5,222	5,222	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta
0	114224307	4	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	56,146	56,146	-	56,146	56,146	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114224311	4	24311	2311	12	PUNTA ARENAS	14	B-300	-	746	746	-	746	746	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114324300	4	24300	2311	12	NATALES	15	M-1000	-	51,087	51,087	-	51,087	51,087	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1141942253	4	942253	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	20,430	20,430	-	20,430	20,430	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1142942253	4	942253	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	25,898	25,898	-	25,898	25,898	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1143912052	4	912052	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	17,950	17,950	-	17,950	17,950	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11513364	5	3364	2311	7	LONGAVI	24	P-300	-	399	399	-	399	399	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523364	5	3364	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	17,285	17,285	-	17,285	17,285	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528468	5	8468	2311	12	LAGUNA BLANCA	10	B-1000	-	10,073	10,073	-	10,073	10,073	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11619294	6	9294	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	10,870	10,870	-	10,870	10,870	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623436	6	3436	2311	7	RETIRO	10	B-1000	-	64,375	64,375	-	64,375	64,375	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628475	6	8475	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	93,246	93,246	-	93,246	93,246	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11513366	5	3366	2311	7	LONGAVI	25	P-600	-	2,750	2,750	-	2,750	2,750	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523121	5	3121	2311	7	MAULE	10	B-1000	-	15,786	15,786	-	15,786	15,786	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523247	5	3247	2311	7	LINARES	14	B-300	-	6,060	6,060	-	6,060	6,060	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523366	5	3366	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	18,980	18,980	-	18,980	18,980	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523470	5	3470	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	90,858	90,858	-	90,858	90,858	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11533531	5	3531	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	25,339	25,339	-	25,339	25,339	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115124307	5	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	22	P-300	-	10,046	10,046	-	10,046	10,046	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115224300	5	24300	2311	12	NATALES	10	B-700	-	5,625	5,625	-	5,625	5,625	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115324300	5	24300	2311	12	NATALES	15	M-1000	-	55,032	55,032	-	55,032	55,032	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623129	6	3129	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	-	5,647	5,647	-	5,647	5,647	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623134	6	3134	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	-	23,790	23,790	-	23,790	23,790	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623366	6	3366	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	20,279	20,279	-	20,279	20,279	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623461	6	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	14	B-300	-	883	883	-	883	883	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623464	6	3464	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	111,580	111,580	-	111,580	111,580	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623470	6	3470	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	99,875	99,875	-	99,875	99,875	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623475	6	3475	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	57,150	57,150	-	57,150	57,150	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623484	6	3484	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	-	40,178	40,178	-	40,178	40,178	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623530	6	3530	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	-	171,343	171,343	-	171,343	171,343	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623531	6	3531	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	-	49,255	49,255	-	49,255	49,255	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629294	6	9294	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	85,815	85,815	-	85,815	85,815	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11633461	6	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	15	M-1000	-	42,358	42,358	-	42,358	42,358	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11633530	6	3530	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	96,140	96,140	-	96,140	96,140	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1161942253	6	942253	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	24,192	24,192	-	24,192	24,192	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1162942253	6	942253	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	30,666	30,666	-	30,666	30,666	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1163912052	6	912052	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	21,255	21,255	-	21,255	21,255	Sin Apelación	Sin Apelación
0	35653	5	947686	2311	7	COLBUN	27	P-600	-	7,673	7,673	-	7,673	7,673	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta
0	11513333	5	3333	2311	7	COLBUN	25	P-600	-	5,533	5,533	-	5,533	5,533	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11519294	5	9294	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	10,004	10,004	-	10,004	10,004	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629376	6	9376	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	15,500	15,500	-	15,500	15,500	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11538483	5	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	15	M-1000	-	10,110	10,110	-	10,110	10,110	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11513530	5	3530	2311	7	SAN JAVIER	24	P-300	-	640	640	-	640	640	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523530	5	3530	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	-	248,579	248,579	-	248,579	248,579	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528483	5	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	10	B-700	-	35,097	35,097	-	35,097	35,097	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11533530	5	3530	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	139,477	139,477	-	139,477	139,477	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628435	6	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	194,951	194,951	-	194,951	194,951	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628438	6	8438	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	91,929	91,929	-	91,929	91,929	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629293	6	9293	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	157,462	157,462	-	157,462	157,462	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629297	6	9297	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	170,860	170,860	-	170,860	170,860	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523134	5	3134	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	-	21,766	21,766	-	21,766	21,766	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523279	5	3279	2311	7	LINARES	10	B-1000	-	1,418	1,418	-	1,418	1,418	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523333	5	3333	2311	7	COLBUN	10	B-1000	-	58,176	58,176	-	58,176	58,176	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523461	5	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	14	B-300	-	808	808	-	808	808	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523481	5	3481	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	-	132,057	132,057	-	132,057	132,057	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523484	5	3484	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	-	28,726	28,726	-	28,726	28,726	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523531	5	3531	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	-	45,063	45,063	-	45,063	45,063	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1151942253	5	942253	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	22,133	22,133	-	22,133	22,133	Sin Apelación	Sin Apelación
0	1152942253	5	942253	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	28,056	28,056	-	28,056	28,056	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428435	4	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	164,639	164,639	-	164,639	164,639	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523334	5	3334	2311	7	COLBUN	10	B-1000	-	112,104	112,104	-	112,104	112,104	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11439285	4	9285	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	141,680	141,680	-	141,680	141,680	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11518435	5	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	24	P-300	-	863	863	-	863	863	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528435	5	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	178,358	178,358	-	178,358	178,358	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11429285	4	9285	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	85,487	85,487	-	85,487	85,487	Sin Apelación	Sin Apelación
0	114111789	4	11789	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	36,037	36,037	-	36,037	36,037	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623128	6	3128	2311	7	EMPEDRADO	10	B-700	-	182,011	182,011	-	182,011	182,011	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11433461	4	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	15	M-1000	-	34,002	34,002	-	34,002	34,002	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11513112	5	3112	2311	7	MAULE	25	P-600	-	5,032	5,032	-	5,032	5,032	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115324316	5	24316	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	162,016	162,016	-	162,016	162,016	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11413333	4	3333	2311	7	COLBUN	24	P-300	-	210	210	-	210	210	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11419294	4	9294	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	10,141	10,141	-	10,141	10,141	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11429294	4	9294	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	79,586	79,586	-	79,586	79,586	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11429376	4	9376	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	13,237	13,237	-	13,237	13,237	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11439294	4	9294	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	152,481	152,481	-	152,481	152,481	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11529297	5	9297	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	153,351	153,351	-	153,351	153,351	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta
0	11513249	5	3249	2311	7	LINARES	25	P-600	-	3,287	3,287	-	3,287	3,287	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523110	5	3110	2311	7	MAULE	10	B-700	-	230,303	230,303	-	230,303	230,303	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523129	5	3129	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	-	5,830	5,830	-	5,830	5,830	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423385	4	3385	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	41,456	41,456	-	41,456	41,456	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523385	5	3385	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	23,320	23,320	-	23,320	23,320	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528429	5	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	30,561	30,561	-	30,561	30,561	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11538429	5	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	128,376	128,376	-	128,376	128,376	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115211794	5	11794	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	51,035	51,035	-	51,035	51,035	Sin Apelación	Sin Apelación
0	573169	6	8419	2311	12	NATALES	10	B-1000	-	10,565	10,565	-	10,565	10,565	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11618439	6	8439	2311	12	PUNTA ARENAS	24	P-300	-	596	596	-	596	596	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11618478	6	8478	2311	12	PORVENIR	26	P-600	-	8,198	8,198	-	8,198	8,198	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623385	6	3385	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	25,992	25,992	-	25,992	25,992	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628429	6	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	33,880	33,880	-	33,880	33,880	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628439	6	8439	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	150,452	150,452	-	150,452	150,452	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628478	6	8478	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	36,114	36,114	-	36,114	36,114	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11628483	6	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	10	B-700	-	38,908	38,908	-	38,908	38,908	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11638425	6	8425	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	268,132	268,132	-	268,132	268,132	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11638429	6	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	142,317	142,317	-	142,317	142,317	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11638483	6	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	15	M-1000	-	14,287	14,287	-	14,287	14,287	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11318478	3	8478	2311	12	PORVENIR	26	P-600	-	6,380	6,380	-	6,380	6,380	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11529293	5	9293	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	160,189	160,189	-	160,189	160,189	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523382	5	3382	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	94,167	94,167	-	94,167	94,167	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11533479	5	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	406,522	406,522	-	406,522	406,522	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11538425	5	8425	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	-	245,311	245,311	-	245,311	245,311	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11539293	5	9293	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	182,116	182,116	-	182,116	182,116	Sin Apelación	Sin Apelación
0	115216410	5	16410	2311	7	LONGAVI	10	B-700	-	118,305	118,305	-	118,305	118,305	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423329	4	3329	2311	7	COLBUN	10	B-1000	-	149,222	149,222	-	149,222	149,222	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428429	4	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	46,393	46,393	-	46,393	46,393	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11418478	4	8478	2311	12	PORVENIR	26	P-600	-	8,291	8,291	-	8,291	8,291	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428478	4	8478	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	36,523	36,523	-	36,523	36,523	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623354	6	3354	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	103,996	103,996	-	103,996	103,996	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523249	5	3249	2311	7	LINARES	10	B-700	-	49,601	49,601	-	49,601	49,601	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523465	5	3465	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	72,944	72,944	-	72,944	72,944	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11529376	5	9376	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	14,340	14,340	-	14,340	14,340	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523128	5	3128	2311	7	EMPEDRADO	10	B-700	-	194,569	194,569	-	194,569	194,569	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11433530	4	3530	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	120,933	120,933	-	120,933	120,933	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11328413	3	8413	2311	12	NATALES	10	B-700	-	84,179	84,179	-	84,179	84,179	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623465	6	3465	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	84,285	84,285	-	84,285	84,285	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas
Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Tuna_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta
0	11413257	4	3257	2311	7	LINARES	24	P-300	-	251	251	-	251	251	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11529368	5	9368	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	91,906	91,906	-	91,906	91,906	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11413330	4	3330	2311	7	COLBUN	24	P-300	-	247	247	-	247	247	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423128	4	3128	2311	7	EMPEDRADO	10	B-700	-	173,633	173,633	-	173,633	173,633	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423129	4	3129	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	-	5,877	5,877	-	5,877	5,877	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423257	4	3257	2311	7	LINARES	10	B-700	-	67,574	67,574	-	67,574	67,574	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11433479	4	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	-	421,328	421,328	-	421,328	421,328	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11313354	3	3354	2311	7	LONGAVI	22	P-300	-	1,859	1,859	-	1,859	1,859	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11618483	6	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	24	P-300	-	1,088	1,088	-	1,088	1,088	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11518478	5	8478	2311	12	PORVENIR	26	P-600	-	8,981	8,981	-	8,981	8,981	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528478	5	8478	2311	12	PORVENIR	10	B-700	-	39,566	39,566	-	39,566	39,566	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11418449	4	8449	2311	12	PUNTA ARENAS	24	P-300	-	508	508	-	508	508	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11419297	4	9297	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	14,437	14,437	-	14,437	14,437	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11428449	4	8449	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-1000	-	67,795	67,795	-	67,795	67,795	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11439293	4	9293	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	-	204,763	204,763	-	204,763	204,763	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11619303	6	9303	2311	13	LA FLORIDA	25	P-600	-	11,974	11,974	-	11,974	11,974	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523113	5	3113	2311	7	MAULE	10	B-1000	-	251,307	251,307	-	251,307	251,307	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629303	6	9303	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	111,660	111,660	-	111,660	111,660	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11328415	3	8415	2311	12	NATALES	10	B-700	-	125,126	125,126	-	125,126	125,126	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423382	4	3382	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	106,317	106,317	-	106,317	106,317	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623468	6	3468	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	40,538	40,538	-	40,538	40,538	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116211687	6	11687	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	234,547	234,547	-	234,547	234,547	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523468	5	3468	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	-	36,255	36,255	-	36,255	36,255	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11413110	4	3110	2311	7	MAULE	22	P-300	-	4,560	4,560	-	4,560	4,560	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11423121	4	3121	2311	7	MAULE	10	B-1000	-	36,183	36,183	-	36,183	36,183	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11528439	5	8439	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	-	224,227	224,227	-	224,227	224,227	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11538411	5	8411	2311	12	NATALES	15	M-1000	-	99,732	99,732	-	99,732	99,732	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623430	6	3430	2311	7	PARRAL	10	B-701	-	64,143	64,143	-	64,143	64,143	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11633430	6	3430	2311	7	PARRAL	15	M-1001	-	109,688	109,688	-	109,688	109,688	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11543122	5	3122	2311	7	MAULE	27	P-600	-	12,410	12,410	-	12,410	12,410	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11619334	6	9334	2311	13	LA FLORIDA	26	P-600	-	15,734	15,734	-	15,734	15,734	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11623381	6	3381	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	60,656	60,656	-	60,656	60,656	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11629334	6	9334	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	-	140,544	140,544	-	140,544	140,544	Sin Apelación	Sin Apelación
0	116216410	6	16410	2311	7	LONGAVI	10	B-700	-	87,146	87,146	-	87,146	87,146	Sin Apelación	Sin Apelación
0	11523362	5	3362	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	-	95,269	95,269	-	95,269	95,269	Sin Apelación	Sin Apelación
12696	0	3	3395	2311	7	PARRAL	10	B-700	139,475	-	139,475	139,475	-	139,475	Sin Apelación	Sin Apelación
19615	0	3	16455	2311	7	LONGAVI	25	P-600	36,413	-	36,413	36,413	-	36,413	Sin Apelación	Sin Apelación
19607	0	3	3302	2311	7	LINARES	10	B-700	158,571	-	158,571	158,571	-	158,571	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitación	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
0	3	3323	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	57,931	-	57,931	57,931	-	57,931	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3387	2311	7	PARRAL	15	M-1000	200,870	-	200,870	200,870	-	200,870	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3367	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	19,136	-	19,136	19,136	-	19,136	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23334	4	3334	2311	7	COLBUN	10	B-1000	209,377	87,500	148,439	209,377	87,500	148,439	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23110	4	3110	2311	7	MAULE	10	B-700	350,254	324,336	337,295	350,254	324,336	337,295	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3248	2311	7	LINARES	15	M-1000	798,403	-	798,403	798,403	-	798,403	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3467	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	80,638	-	80,638	80,638	-	80,638	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3332	2311	7	COLBUN	10	B-1000	150,794	-	150,794	150,794	-	150,794	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3497	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	121,671	-	121,671	121,671	-	121,671	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3368	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	63,673	-	63,673	63,673	-	63,673	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3353	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	105,580	-	105,580	105,580	-	105,580	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23381	4	3381	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	102,817	52,059	77,438	102,817	52,059	77,438	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3354	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	115,710	-	115,710	115,710	-	115,710	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3113	2311	7	MAULE	10	B-1000	231,753	-	231,753	231,753	-	231,753	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23468	4	3468	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	36,513	21,027	28,770	36,513	21,027	28,770	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23134	4	3134	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	35,627	38,208	36,918	35,627	38,208	36,918	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23330	4	3330	2311	7	COLBUN	10	B-1000	96,371	67,518	81,945	96,371	67,518	81,945	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3502	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	21,806	-	21,806	21,806	-	21,806	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23315	3	3315	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	174,495	76,263	125,379	174,495	76,263	125,379	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	503,622	-	503,622	503,622	-	503,622	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3265	2311	7	LINARES	10	B-1000	27,694	-	27,694	27,694	-	27,694	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3269	2311	7	LINARES	10	B-1000	128,101	-	128,101	128,101	-	128,101	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3460	2311	7	RETIRO	10	B-1000	168,786	-	168,786	168,786	-	168,786	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3325	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	66,642	-	66,642	66,642	-	66,642	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3382	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	112,058	-	112,058	112,058	-	112,058	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3417	2311	7	PARRAL	10	B-1000	4,335	-	4,335	4,335	-	4,335	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3443	2311	7	RETIRO	10	B-1000	119,447	-	119,447	119,447	-	119,447	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3365	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	58,306	-	58,306	58,306	-	58,306	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3361	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	149,048	-	149,048	149,048	-	149,048	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3248	2311	7	LINARES	15	M-1000	541,003	-	541,003	541,003	-	541,003	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3305	2311	7	LINARES	16	M-650	489,110	-	489,110	489,110	-	489,110	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3347	2311	7	COLBUN	10	B-700	114,839	-	114,839	114,839	-	114,839	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3251	2311	7	LINARES	10	B-700	225,108	-	225,108	225,108	-	225,108	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3247	2311	7	LINARES	15	M-1000	588,709	-	588,709	588,709	-	588,709	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3313	2311	7	YERBAS BUENAS	15	M-1000	111,716	-	111,716	111,716	-	111,716	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3390	2311	7	PARRAL	10	B-700	69,752	-	69,752	69,752	-	69,752	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3273	2311	7	LINARES	10	B-1000	35,928	-	35,928	35,928	-	35,928	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3129	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	6,584	-	6,584	6,584	-	6,584	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
0	3	3128	2311	7	EMPEDRADO	10	B-700	176,244	-	176,244	176,244	-	176,244	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3362	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	101,236	-	101,236	101,236	-	101,236	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3484	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	28,408	-	28,408	28,408	-	28,408	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3480	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	179,758	-	179,758	179,758	-	179,758	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3431	2311	7	PARRAL	10	B-700	132,301	-	132,301	132,301	-	132,301	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3348	2311	7	LONGAVI	15	M-1000	171,434	-	171,434	171,434	-	171,434	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3349	2311	7	LONGAVI	10	B-700	232,470	-	232,470	232,470	-	232,470	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3335	2311	7	COLBUN	10	B-700	90,853	-	90,853	90,853	-	90,853	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	16	M-650	51,114	-	51,114	51,114	-	51,114	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3462	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-700	109,066	-	109,066	109,066	-	109,066	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	3435	2311	7	RETIRO	10	B-700	143,359	-	143,359	143,359	-	143,359	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23364	4	3364	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	28,781	16,283	22,532	28,781	16,283	22,532	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23471	4	3471	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	76,120	49,642	62,881	76,120	49,642	62,881	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3130	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	71,776	-	71,776	71,776	-	71,776	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3124	2311	7	MAULE	10	B-1000	9,537	-	9,537	9,537	-	9,537	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3366	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	26,448	-	26,448	26,448	-	26,448	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3358	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	57,003	-	57,003	57,003	-	57,003	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3299	2311	7	LINARES	10	B-700	130,708	-	130,708	130,708	-	130,708	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3296	2311	7	LINARES	15	M-1000	166,326	-	166,326	166,326	-	166,326	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23481	4	3481	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	181,060	124,473	152,767	181,060	124,473	152,767	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3310	2311	7	LINARES	10	B-700	65,547	-	65,547	65,547	-	65,547	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3252	2311	7	LINARES	10	B-700	126,665	-	126,665	126,665	-	126,665	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23333	4	3333	2311	7	COLBUN	10	B-1000	72,547	60,595	66,571	72,547	60,595	66,571	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3337	2311	7	COLBUN	10	B-1000	13,120	-	13,120	13,120	-	13,120	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3482	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	88,265	-	88,265	88,265	-	88,265	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	16468	2311	7	COLBUN	10	B-700	211,109	-	211,109	211,109	-	211,109	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23465	4	3465	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	77,221	74,730	75,976	77,221	74,730	75,976	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3319	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	127,300	-	127,300	127,300	-	127,300	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	11336	2311	7	PARRAL	10	B-700	147,086	-	147,086	147,086	-	147,086	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	11318	2311	7	PARRAL	10	B-1000	28,413	-	28,413	28,413	-	28,413	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23530	4	3530	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	174,898	215,528	195,213	174,898	215,528	195,213	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3328	2311	7	COLBUN	15	M-1000	92,273	-	92,273	92,273	-	92,273	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23480	4	3480	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	180,967	180,967	180,967	180,967	180,967	180,967	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3531	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	36,429	-	36,429	36,429	-	36,429	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	16469	2311	7	PARRAL	10	B-700	188,768	-	188,768	188,768	-	188,768	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3533	2311	7	SAN JAVIER	16	M-650	99,550	-	99,550	99,550	-	99,550	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3338	2311	7	COLBUN	10	B-1000	25,528	-	25,528	25,528	-	25,528	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	3345	2311	7	COLBUN	10	B-1000	38,516	-	38,516	38,516	-	38,516	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas
Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
0	4	3125	2311	7	MAULE	10	B-1000	13,172	-	13,172	13,172	-	13,172	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3250	2311	7	LINARES	10	B-700	282,963	-	282,963	282,963	-	282,963	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3261	2311	7	LINARES	10	B-700	213,223	-	213,223	213,223	-	213,223	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23458	6	3458	2311	7	RETIRO	10	B-1000	61,348	31,006	46,177	61,348	31,006	46,177	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	671,817	-	671,817	671,817	-	671,817	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3267	2311	7	LINARES	10	B-1000	479,677	-	479,677	479,677	-	479,677	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3459	2311	7	RETIRO	10	B-1000	51,243	-	51,243	51,243	-	51,243	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23264	6	3264	2311	7	LINARES	10	B-1000	120,909	94,311	107,610	120,909	94,311	107,610	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3401	2311	7	PARRAL	10	B-1000	108,220	-	108,220	108,220	-	108,220	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3523	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	12,552	-	12,552	12,552	-	12,552	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3420	2311	7	PARRAL	10	B-1000	8,645	-	8,645	8,645	-	8,645	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3281	2311	7	LINARES	10	B-1000	19,901	-	19,901	19,901	-	19,901	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3320	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	9,655	-	9,655	9,655	-	9,655	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3266	2311	7	LINARES	10	B-1000	179,262	-	179,262	179,262	-	179,262	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	16644	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	95,301	-	95,301	95,301	-	95,301	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3402	2311	7	PARRAL	10	B-1000	72,124	-	72,124	72,124	-	72,124	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3270	2311	7	LINARES	10	B-1000	96,129	-	96,129	96,129	-	96,129	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23329	5	3329	2311	7	COLBUN	10	B-1000	205,163	182,595	193,879	205,163	182,595	193,879	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	16645	2311	7	COLBUN	25	P-600	47,032	-	47,032	47,032	-	47,032	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23122	5	3122	2311	7	MAULE	10	B-1000	48,534	24,344	36,439	48,534	24,344	36,439	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3503	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	4,639	-	4,639	4,639	-	4,639	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3478	2311	7	VILLA ALEGRE	15	M-1000	61,924	-	61,924	61,924	-	61,924	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3260	2311	7	LINARES	10	B-700	95,394	-	95,394	95,394	-	95,394	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3304	2311	7	LINARES	10	B-700	248,707	-	248,707	248,707	-	248,707	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3397	2311	7	PARRAL	10	B-700	135,039	-	135,039	135,039	-	135,039	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23112	5	3112	2311	7	MAULE	10	B-1000	105,748	63,052	84,400	105,748	63,052	84,400	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3340	2311	7	COLBUN	10	B-1000	26,424	-	26,424	26,424	-	26,424	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3278	2311	7	LINARES	10	B-1000	4,100	-	4,100	4,100	-	4,100	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3265	2311	7	LINARES	10	B-1000	32,816	-	32,816	32,816	-	32,816	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3257	2311	7	LINARES	10	B-700	78,210	-	78,210	78,210	-	78,210	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3336	2311	7	COLBUN	10	B-1000	14,076	-	14,076	14,076	-	14,076	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3463	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	52,628	-	52,628	52,628	-	52,628	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3115	2311	7	MAULE	10	B-1000	95,809	-	95,809	95,809	-	95,809	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3501	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	2,195	-	2,195	2,195	-	2,195	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3344	2311	7	COLBUN	10	B-1000	2,129	-	2,129	2,129	-	2,129	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3376	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	67,019	-	67,019	67,019	-	67,019	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3371	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	39,003	-	39,003	39,003	-	39,003	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3255	2311	7	LINARES	10	B-700	77,245	-	77,245	77,245	-	77,245	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas
Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comúna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis Apelacion_acta
0	5	3448	2311	7	RETIRO	10	B-1000	57,527	-	57,527	57,527	-	57,527	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23475	5	3475	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	67,787	52,286	60,037	67,787	52,286	60,037	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
33247	5	3247	2311	7	LINARES	15	M-1000	652,074	453,781	552,928	652,074	453,781	552,928	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3393	2311	7	PARRAL	10	B-700	123,639	-	123,639	123,639	-	123,639	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3389	2311	7	PARRAL	10	B-700	73,206	-	73,206	73,206	-	73,206	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	16572	2311	7	LINARES	10	B-1000	47,422	-	47,422	47,422	-	47,422	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3359	2311	7	LONGAVI	15	M-1000	31,585	-	31,585	31,585	-	31,585	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23436	5	3436	2311	7	RETIRO	10	B-1000	66,853	55,615	61,234	66,853	55,615	61,234	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23253	5	3253	2311	7	LINARES	10	B-700	57,230	50,556	53,893	57,230	50,556	53,893	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3254	2311	7	LINARES	10	B-700	120,415	-	120,415	120,415	-	120,415	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	3489	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	29,262	-	29,262	29,262	-	29,262	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23528	6	3528	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	10,032	3,986	7,009	10,032	3,986	7,009	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3308	2311	7	LINARES	10	B-700	117,196	-	117,196	117,196	-	117,196	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3404	2311	7	PARRAL	10	B-1000	135,247	-	135,247	135,247	-	135,247	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3490	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	261,526	-	261,526	261,526	-	261,526	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
16708	6	16708	2311	7	LINARES	10	B-1000	74,256	34,535	54,396	74,256	34,535	54,396	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3450	2311	7	RETIRO	10	B-1000	36,892	-	36,892	36,892	-	36,892	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3439	2311	7	RETIRO	10	B-1000	42,254	-	42,254	42,254	-	42,254	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
16510	6	16510	2311	7	LINARES	10	B-700	44,064	22,052	33,058	44,064	22,052	33,058	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3413	2311	7	PARRAL	10	B-1000	36,187	-	36,187	36,187	-	36,187	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3117	2311	7	MAULE	10	B-1000	160,683	-	160,683	160,683	-	160,683	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23113	6	3113	2311	7	MAULE	10	B-1000	191,092	152,126	171,609	191,092	152,126	171,609	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23291	6	3291	2311	7	LINARES	10	B-700	173,972	115,620	144,796	173,972	115,620	144,796	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3492	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	136,417	-	136,417	136,417	-	136,417	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	16684	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	36,529	-	36,529	36,529	-	36,529	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3432	2311	7	PARRAL	15	M-1000	177,512	-	177,512	177,512	-	177,512	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3483	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	242,567	-	242,567	242,567	-	242,567	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
23249	6	3249	2311	7	LINARES	10	B-700	65,121	54,944	60,033	65,121	54,944	60,033	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3491	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	81,967	-	81,967	81,967	-	81,967	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3434	2311	7	RETIRO	15	M-1000	194,508	-	194,508	194,508	-	194,508	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3435	2311	7	RETIRO	10	B-700	202,452	-	202,452	202,452	-	202,452	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
33531	6	3531	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	30,588	27,854	29,221	30,588	27,854	29,221	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	16635	2311	7	PARRAL	15	M-1000	85,371	-	85,371	85,371	-	85,371	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3398	2311	7	PARRAL	10	B-700	116,473	-	116,473	116,473	-	116,473	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3126	2311	7	MAULE	15	M-1000	66,613	-	66,613	66,613	-	66,613	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	16677	2311	7	RETIRO	10	B-1000	89,693	-	89,693	89,693	-	89,693	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3321	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	54,998	-	54,998	54,998	-	54,998	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3322	2311	7	YERBAS BUENAS	10	B-1000	6,710	-	6,710	6,710	-	6,710	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis Apelacion_acta
0	6	3494	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	71,116	-	71,116	71,116	-	71,116	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	3258	2311	7	LINARES	10	B-700	155,349	-	155,349	155,349	-	155,349	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
29293	4	9293	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	180,109	180,109	180,109	180,109	180,109	180,109	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
11789	4	11789	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	118,860	89,364	104,112	118,860	89,364	104,112	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	11793	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	173,362	-	173,362	173,362	-	173,362	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
11794	4	11794	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	44,054	47,919	45,987	44,054	47,919	45,987	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	11791	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	31,804	-	31,804	31,804	-	31,804	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	9292	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	271,968	-	271,968	271,968	-	271,968	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
24599	5	24599	2311	13	LA FLORIDA	16	m-650	242,571	237,314	239,943	242,571	237,314	239,943	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	9281	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	329,572	-	329,572	329,572	-	329,572	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8455	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	43,018	-	43,018	43,018	-	43,018	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8424	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	208,874	-	208,874	208,874	-	208,874	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8444	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	147,460	-	147,460	147,460	-	147,460	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	255,192	-	255,192	255,192	-	255,192	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8441	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	187,073	-	187,073	187,073	-	187,073	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	24318	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	159,328	-	159,328	159,328	-	159,328	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8454	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	127,115	-	127,115	127,115	-	127,115	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8422	2311	12	NATALES	10	B-700	40,574	-	40,574	40,574	-	40,574	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8439	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	173,106	-	173,106	173,106	-	173,106	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8425	3	8425	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	237,901	237,901	237,901	237,901	237,901	237,901	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8442	2311	12	PUNTA ARENAS	20	H-2300	74,168	-	74,168	74,168	-	74,168	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	24302	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	165,649	-	165,649	165,649	-	165,649	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8436	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	158,783	-	158,783	158,783	-	158,783	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	11687	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	172,745	-	172,745	172,745	-	172,745	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8427	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	169,927	-	169,927	169,927	-	169,927	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8449	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-1000	76,174	-	76,174	76,174	-	76,174	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8421	2311	12	NATALES	10	B-700	124,379	-	124,379	124,379	-	124,379	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8434	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	112,697	-	112,697	112,697	-	112,697	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8483	2311	12	C DE HORNOS NAV	10	B-700	39,398	-	39,398	39,398	-	39,398	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8435	3	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	215,033	117,866	166,450	215,033	117,866	166,450	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8442	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	107,247	-	107,247	107,247	-	107,247	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8458	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	136,548	-	136,548	136,548	-	136,548	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8437	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	144,828	-	144,828	144,828	-	144,828	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8478	3	8478	2311	12	PORVENIR	10	B-700	28,283	23,759	26,021	28,283	23,759	26,021	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	24321	2311	12	PUNTA ARENAS	16	M-650	12,740	-	12,740	12,740	-	12,740	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4316	3	24316	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	120,050	136,580	128,315	120,050	136,580	128,315	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8475	2311	12	PORVENIR	10	B-700	85,849	-	85,849	85,849	-	85,849	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	8474	2311	12	PORVENIR	18	M-300	6,263	-	6,263	6,263	-	6,263	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis Apelacion_acta
0	4	8433	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	236,198	-	236,198	236,198	-	236,198	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
38425	4	8425	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	275,816	275,816	275,816	275,816	275,816	275,816	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	24327	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	43,357	-	43,357	43,357	-	43,357	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
38429	4	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	179,210	194,882	187,046	179,210	194,882	187,046	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	72,552	-	72,552	72,552	-	72,552	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	8457	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	90,945	-	90,945	90,945	-	90,945	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	8430	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	248,710	-	248,710	248,710	-	248,710	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	8423	2311	12	TORRES DEL PAINE	20	H-2300	34,597	-	34,597	34,597	-	34,597	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	24313	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	64,747	-	64,747	64,747	-	64,747	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
28468	4	8468	2311	12	LAGUNA BLANCA	10	B-1000	17,839	12,511	15,175	17,839	12,511	15,175	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	8479	2311	12	PRIMAVERA	10	B-1000	36,183	-	36,183	36,183	-	36,183	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	4	8470	2311	12	SAN GREGORIO	10	B-1000	19,130	-	19,130	19,130	-	19,130	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8427	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	302,064	-	302,064	302,064	-	302,064	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
28438	5	8438	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	172,187	158,253	165,220	172,187	158,253	165,220	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	24321	2311	12	PUNTA ARENAS	16	M-650	24,707	-	24,707	24,707	-	24,707	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	24312	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	47,773	-	47,773	47,773	-	47,773	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8424	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	243,403	-	243,403	243,403	-	243,403	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8448	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-1000	100,411	-	100,411	100,411	-	100,411	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
12052	5	912052	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	33,233	19,446	26,340	33,233	19,446	26,340	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8458	2311	12	PUNTA ARENAS	26	P-600	62,900	-	62,900	62,900	-	62,900	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
11687	5	11687	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	200,184	150,439	175,312	200,184	150,439	175,312	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
24307	5	24307	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	98,678	60,481	79,580	98,678	60,481	79,580	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8420	2311	12	NATALES	10	B-1000	13,594	-	13,594	13,594	-	13,594	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	11678	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	44,757	-	44,757	44,757	-	44,757	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8450	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-1000	31,433	-	31,433	31,433	-	31,433	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	24320	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	20,928	-	20,928	20,928	-	20,928	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8444	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	141,260	-	141,260	141,260	-	141,260	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8443	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	44,791	-	44,791	44,791	-	44,791	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	8458	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	138,301	-	138,301	138,301	-	138,301	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	24332	2311	12	NATALES	220	M-350	27,050	-	27,050	27,050	-	27,050	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
28433	6	8433	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	254,252	109,789	182,021	254,252	109,789	182,021	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5180	6	8415	2311	12	NATALES	10	B-700	180,937	180,937	180,937	180,937	180,937	180,937	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
28468	6	8468	2311	12	LAGUNA BLANCA	10	B-1000	19,746	11,061	15,404	19,746	11,061	15,404	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	8411	2311	12	NATALES	15	M-1000	224,036	-	224,036	224,036	-	224,036	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	24327	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	63,661	-	63,661	63,661	-	63,661	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2827	6	8416	2311	12	NATALES	10	B-700	26,727	13,393	20,060	26,727	13,393	20,060	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	8432	2311	12	PUNTA ARENAS	220	M-350	28,046	-	28,046	28,046	-	28,046	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4300	6	24300	2311	12	NATALES	10	B-700	9,278	7,255	8,267	9,278	7,255	8,267	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas
Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V1
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PAE	Mes	RBD	Licitación	Región	Comuna	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
28443	6	8443	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	54,979	30,690	42,835	54,979	30,690	42,835	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
24300	6	24300	2311	12	NATALES	15	M-1000	98,877	60,493	79,685	98,877	60,493	79,685	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	24313	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	59,580	-	59,580	59,580	-	59,580	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	8417	2311	12	NATALES	10	B-700	48,539	-	48,539	48,539	-	48,539	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	3	9324	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	65,795	-	65,795	65,795	-	65,795	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	5	25041	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	261,183	-	261,183	261,183	-	261,183	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	9304	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	147,391	-	147,391	147,391	-	147,391	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	9282	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	121,803	-	121,803	121,803	-	121,803	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0	6	9296	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	134,501	-	134,501	134,501	-	134,501	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
							Total	28,940,201	18,506,273	41,574,138	28,940,201	18,506,273	41,574,138			

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Comuna	Ut	Licitacion	ano	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Cod_conce	Multa	Multas_Pos	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
UKEL	1	2311	2011	3	8482	2011021328482	10	B-1000	9	9,958	9,958	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	9302	2011021319302	25	P-600	9	3,141	3,141	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	9376	2011021329376	10	B-700	9	18,688	18,688	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	11791	2011123211791	10	B-700	9	46,359	46,359	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
A ARENAS	1	2311	2011	3	8430	2011021328430	10	B-700	9	61,161	61,161	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
A ARENAS	1	2311	2011	3	11678	2011123211678	10	B-700	9	81,155	81,155	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
A ARENAS	1	2311	2011	3	8430	2011021338430	15	M-1000	9	731,139	731,139	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	9288	2011021339288	15	M-1000	9	58,479	58,479	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
UKEL	1	2311	2011	5	8482	2011021528482	10	B-1000	9	35,587	35,587	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	9288	2011021319288	25	P-600	9	86,893	86,893	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
UKEL	1	2311	2011	6	8482	2011021628482	10	B-1000	9	11,496	11,496	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	9288	2011021329288	10	B-700	9	116,918	116,918	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
ORIDA	5	2311	2011	3	11789	2011123111789	25	P-600	9	201,906	201,906	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
A ARENAS	1	2311	2011	6	8432	2011021638432	220	M-350	9	72,355	72,355	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
										1,535,235	1,535,235			

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
2-03-2011	3	8478	2311	12	PORVENIR	10	B-700	19,959	19,959	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-03-2011	3	8483	2311	12	C DE HORNOS NAVARINO	10	B-700	25,074	25,074	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	24318	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	96,057	96,057	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-03-2011	3	8474	2311	12	PORVENIR	18	M-300	5,824	5,824	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-03-2011	3	8449	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-1000	49,175	49,175	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	161,418	161,418	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
9-03-2011	3	24316	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	102,526	102,526	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-03-2011	3	8437	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	112,744	112,744	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-03-2011	3	8475	2311	12	PORVENIR	10	B-700	73,886	73,886	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-03-2011	3	8421	2311	12	NATALES	10	B-700	89,455	89,455	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-03-2011	3	8434	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	86,283	86,283	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8442	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	91,189	91,189	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-03-2011	3	24321	2311	12	PUNTA ARENAS	16	M-650	12,825	12,825	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-03-2011	3	8436	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	131,586	131,586	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-03-2011	3	11687	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	138,150	138,150	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-03-2011	3	8455	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	27,377	27,377	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
9-03-2011	3	8429	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	175,650	175,650	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-03-2011	3	8424	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	131,539	131,539	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
9-03-2011	3	8435	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	191,354	191,354	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-03-2011	3	8458	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	122,768	122,768	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-03-2011	3	8427	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	144,030	144,030	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-03-2011	3	8441	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	166,607	166,607	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-03-2011	3	24302	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	145,414	145,414	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8441	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	179,540	179,540	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8422	2311	12	NATALES	10	B-700	34,557	34,557	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8439	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	142,616	142,616	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-03-2011	3	8454	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	109,584	109,584	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8425	2311	12	PUNTA ARENAS	15	M-1000	242,909	242,909	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8442	2311	12	PUNTA ARENAS	20	H-2300	84,029	84,029	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-03-2011	3	8444	2311	12	PUNTA ARENAS	10	B-700	156,299	156,299	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-04-2011	4	8423	2311	12	Torres del Paine	20	H-2300	21,697	21,697	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-04-2011	4	8470	2311	12	San Gregorio	10	B-1000	14,298	14,298	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-04-2011	4	8430	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	142,035	142,035	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
9-04-2011	4	8430	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	142,035	142,035	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-04-2011	4	8425	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	187,689	187,689	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-04-2011	4	8479	2311	12	Primavera	10	B-1000	25,260	25,260	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-04-2011	4	8468	2311	12	Laguna Blanca	10	B-1000	14,379	14,379	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-04-2011	4	8433	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	115,400	115,400	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-04-2011	4	8425	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	233,758	233,758	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-04-2011	4	8429	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	141,858	141,858	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-04-2011	4	24327	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	29,146	29,146	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-04-2011	4	8457	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	71,051	71,051	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-04-2011	4	24313	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	63,741	63,741	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
9-04-2011	4	24307	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	56,019	56,019	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
7-04-2011	4	8429	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	157,588	157,588	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-05-2011	5	24320	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	12,842	12,842	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-05-2011	5	8448	2311	12	Punta Arenas	10	B-1000	55,383	55,383	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-05-2011	5	8444	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	97,461	97,461	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-05-2011	5	8438	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	86,174	86,174	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-05-2011	5	8444	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	109,162	109,162	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-05-2011	5	8443	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	35,158	35,158	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
5-05-2011	5	8424	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	152,929	152,929	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-05-2011	5	11678	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	31,504	31,504	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
2-05-2011	5	11687	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	144,084	144,084	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-05-2011	5	8458	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	121,305	121,305	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-05-2011	5	8420	2311	12	Natales	10	B-1000	10,329	10,329	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-05-2011	5	24307	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	78,568	78,568	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-05-2011	5	8424	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	178,905	178,905	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-05-2011	5	912052	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	27,273	27,273	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
1-05-2011	5	24332	2311	12	Natales	220	M-350	32,205	32,205	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
0-05-2011	5	8427	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	214,338	214,338	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
-05-2011	5	8450	2311	12	Punta Arenas	10	B-1000	30,492	30,492	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
-05-2011	5	24321	2311	12	Punta Arenas	16	M-650	17,762	17,762	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
-05-2011	5	24312	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	45,950	45,950	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
-06-2011	6	24313	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	49,535	49,535	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
-06-2011	6	24313	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	55,353	55,353	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación

ANEXO Nº 1

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa "Sin Apelaciones" - Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
2-06-2011	6	8433	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	137,486	137,486	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-06-2011	6	8417	2311	12	Natales	10	B-700	52,143	52,143	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
4-06-2011	6	8443	2311	12	Punta Arenas	10	B-700	44,998	44,998	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-06-2011	6	24300	2311	12	Natales	10	B-700	8,594	8,594	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-06-2011	6	8468	2311	12	Laguna Blanca	10	B-1000	16,557	16,557	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
8-06-2011	6	8415	2311	12	Natales	10	B-700	139,672	139,672	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-06-2011	6	8416	2311	12	Natales	10	B-700	21,799	21,799	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-06-2011	6	24300	2311	12	Natales	15	M-1000	98,942	98,942	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-06-2011	6	8411	2311	12	Natales	15	M-1000	201,829	201,829	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
7-06-2011	6	24327	2311	12	Punta Arenas	15	M-1000	65,630	65,630	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
3-06-2011	6	8432	2311	12	Punta Arenas	220	M-350	36,108	36,108	Sin Apelación	Sin Apelación	Sin Apelación
							Total	7,076,848	7,076,848			

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

PA	Mes	RBD	Licitacion	Region	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion_acta	Analisis_Apelacion_acta
0	3	8441	2311	12	10	B-700	210,803	-	210,803	210,803	-	210,803	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada ($187.073).	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio :19015 RBD: 8441 , multa corresponde a Folio Acta 19042. Se mantiene multa.
435	3	8435	2311	12	10	B-700	202,745	117,866	160,306	202,745	117,866	160,306	El folio esta repetido, por lo tanto la multa esta duplicada ($166450)	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio N° 19019 RBD 8435, multa corresponde a Folio Acta 19042. Se mantiene multa.
425	4	8425	2311	12	15	M-1000	384,887	275,816	330,352	384,887	275,816	330,352		Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio:18551 RBD: 8425, multa corresponde a Folio Acta 24707. Se mantiene multa.
429	4	8429	2311	12	15	M-1000	194,882	194,882	194,882	194,882	194,882	194,882	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada ($194882)	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio:18553 RBD: 8429, multa corresponde a Folio Acta 24706. Se mantiene multa.
0	4	8430	2311	12	15	M-1000	260,064	-	260,064	260,064	-	260,064	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada ($260.064)	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio:24708 RBD: 8430, multa corresponde a Folio Acta 24703. Se mantiene multa.
0	5	8424	2311	12	15	M-1000	235,010	-	235,010	235,010	-	235,010	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada ($243.403)	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio:24710 RBD: 8424, multa corresponde a Folio Acta 24755. Se mantiene multa.
0	6	24313	2311	12	10	B-700	66,990	-	66,990	66,990	-	66,990	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada ($66990)	Rechaza	Se rechaza apelación de Acta de Supervisión Folio:24724 RBD: 24313, multa corresponde a Folio Acta 24733. Se mantiene multa.
						Total	1,555,381	588,564	1,458,406	1,555,381	588,564	1,458,406			

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19696	25-04-2011	4	3468	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	20,017	20,017	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19745	05-05-2011	5	3359	2311	7	LONGAVI	15	M-1000	26,188	26,188	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19864	05-05-2011	5	3255	2311	7	LINARES	10	B-700	61,229	61,229	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20004	16-05-2011	5	3454	2311	7	RETIRO	10	B-1000	62,536	62,536	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19638	19-05-2011	5	3247	2311	7	LINARES	15	M-1000	508,327	508,327	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20014	31-05-2011	5	3278	2311	7	LINARES	10	B-1000	2,558	2,558	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19511	03-03-2011	3	3484	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	22,869	22,869	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan a suficientes que desvirtúen las im empresa no presenta CD para re análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19509	03-03-2011	3	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	262,626	262,626	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan a suficientes que desvirtúen las im empresa no presenta CD para re análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19603	04-03-2011	3	3251	2311	7	LINARES	10	B-700	148,364	148,364	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan a suficientes que desvirtúen las im empresa no presenta CD para re análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19605	08-03-2011	3	3461	2311	7	VILLA ALEGRE	16	M-650	44,522	44,522	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
12691	17-03-2011	3	3247	2311	7	LINARES	15	M-1000	393,797	393,797	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19769	29-03-2011	3	3315	2311	7	Y.BUENAS	10	B-1000	83,401	83,401	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19616	31-03-2011	3	3349	2311	7	LONGAVI	10	B-700	195,239	195,239	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
3349	31-03-2011	3	3349	2311	7	LONGAVI	10	B-700	195,239	195,239	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19681	06-04-2011	4	3110	2311	7	MAULE	10	B-700	184,565	184,565	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19856	12-04-2011	4	3482	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	67,399	67,399	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19684	13-04-2011	4	3367	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	8,999	8,999	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19859	19-04-2011	4	3531	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	34,221	34,221	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19625	27-04-2011	4	11318	2311	7	PARRAL	10	B-1000	23,785	23,785	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19928	04-05-2011	5	3336	2311	7	COLBUN	10	B-1000	9,812	9,812	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19866	05-05-2011	5	3254	2311	7	LINARES	10	B-700	125,029	125,029	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19816	25-05-2011	5	3501	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	1,473	1,473	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19984	09-06-2011	6	3401	2311	7	PARRAL	10	B-1000	67,022	67,022	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20155	23-06-2011	6	3291	2311	7	LINARES	10	B-700	119,954	119,954	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20099	23-06-2011	6	3450	2311	7	RETIRO	10	B-1000	19,776	19,776	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20230	28-06-2011	6	3264	2311	7	LINARES	10	B-1000	67,628	67,628	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19651	03-03-2011	3	3362	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	86,110	86,110	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19673	21-03-2011	3	3417	2311	7	PARRAL	10	B-1000	2,436	2,436	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
12695	22-03-2011	3	3390	2311	7	PARRAL	10	B-700	48,661	48,661	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
12696	22-03-2011	3	3395	2311	7	PARRAL	10	B-700	114,069	114,069	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	ano	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Multa	Multa	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
7	PARRAL	7	2311	2011	3	3429	2.01102E+12	10	B-1000	3,065	3,065		Rechaza	analizados los fundamentos de la apelación y c la documentación a la vista, se evidenció que empresa DIPRALSA presenta incumplimientos e el Folio de Certificado Mensual de Servicio de Raciones (PAE) N° 456619 del mes de marzo 20 para el RBD=3429, estrato 10 con códigos de imputación 6, falta de combustible, por un tota de 4 raciones no servidas.
7	YERBAS BUENAS	5	2311	2011	3	3315	2.01102E+12	10	B-1000	154,315	154,315		Rechaza	analizados los fundamentos de la apelación y c la documentación a la vista, se evidenció que empresa DIPRALSA presenta incumplimientos e el Folio de Certificado Mensual de Servicio de Raciones (PAE) N° 458825 del mes de marzo 20 para el RBD=3315, estrato 10 con códigos de imputación 6, falta de combustible, por un total de 196 raciones no servidas.
7	COLBUN	5	2311	2011	4	946352	2.01107E+12	28	P-300	40,837	40,837		Rechaza	Analizados los fundamentos de la apelación y c la documentación a la vista, se evidenció que la empresa DIPRALSA presenta incumplimiento en certificado PAE del RBD=946352, estrato 28, N° folio 211070035033, mes de abril. Desde el pun de vista técnico la empresa presenta incumplimiento y no presenta antecedentes qu desvirtúen el incumplimiento.
7	COLBUN	5	2311	2011	5	946352	2.01107E+12	28	P-300	22,284	22,284		Rechaza	Analizados los fundamentos de la apelación y c la documentación a la vista, se evidenció que la empresa DIPRALSA presenta incumplimiento en certificado PAE del RBD=946352, estrato 28, me de mayo. Desde el punto de vista técnico la empresa presenta incumplimiento y no presenta antecedentes que desvirtúen el incumplimiento
									Total	220,501	220,501			

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V4

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Fecha_Supervision	Mes	Rbd	Licitacion	Estrato	programa	Tipo_Multa	Multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelaci
13	23-06-2011	6	9296	2311	10	B-700	LIPIDOS	1,816,741	1,816,741	Existe el precente que la multa de esta mismo licitación (Licitación 23/2007) en el año 2010, fueron cobradas aplicando el factor de sensibilidad 0,3, a modo de igualar la metodologia de calculo de multas con la ultima liquidacion. Se solicita aplicar sensilidad a la multa.	Rechaza	Se rechaza la apelacion presentad factor de sensiblidad es aplicado p un a resolución fundamentada en la estabailidad financiera del siste condiciones del sistema no son de por lo tanto se mantiene en el val
							Total	1,816,741	1,816,741			

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19716	30-03-2011	3	3128	2311	7	EMPEDRADO	10	B-700	117,517	117,517	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ai suficientes que desvirtúen las im empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19989	13-06-2011	6	3479	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	360,885	360,885	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ai suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
12694	22-03-2011	3	3387	2311	7	PARRAL	15	M-1000	191,859	191,859	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ai suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19727	14-04-2011	4	3465	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	57,448	57,448	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19860	18-04-2011	4	3480	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	153,071	153,071	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19865	05-05-2011	5	16572	2311	7	LINARES	10	B-1000	43,634	43,634	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19608	17-03-2011	3	3435	2311	7	RETIRO	10	B-700	129,025	129,025	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
12692	17-03-2011	3	3305	2311	7	LINARES	16	M-650	290,871	290,871	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19857	12-04-2011	4	3533	2311	7	SAN JAVIER	16	M-650	91,395	91,395	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19858	19-04-2011	4	3481	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	127,038	127,038	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19736	25-04-2011	4	3123	2311	7	MAULE	10	B-1000	9,334	9,334	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19790	26-04-2011	4	3134	2311	7	EMPEDRADO	10	B-1000	20,346	20,346	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Euna_Apela_Empresa	reso_apelaci on	REspuesta_Apelacio
19746	05-05-2011	5	3376	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	50,524	50,524	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
20003	16-05-2011	5	3448	2311	7	RETIRO	10	B-1000	42,344	42,344	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
20231	28-06-2011	6	16510	2311	7	LINARES	10	B-700	22,395	22,395	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Euna_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19602	03-03-2011	3	3347	2311	7	COLBUN	10	B-700	78,993	78,993	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19726	11-04-2011	4	3333	2311	7	COLBUN	10	B-1000	54,852	54,852	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19690	19-04-2011	4	3248	2311	7	LINARES	15	M-1000	402,689	402,689	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19853	07-04-2011	4	3296	2311	7	LINARES	15	M-1000	112,176	112,176	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19686	18-04-2011	4	3354	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	64,804	64,804	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19962	18-05-2011	5	3250	2311	7	LINARES	10	B-700	148,810	148,810	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20151	06-06-2011	6	3308	2311	7	LINARES	10	B-700	60,599	60,599	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19988	13-06-2011	6	3117	2311	7	MAULE	10	B-1000	98,457	98,457	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20152	16-06-2011	6	3435	2311	7	RETIRO	10	B-700	189,042	189,042	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19615	31-03-2011	3	16455	2311	7	LONGAVI	25	P-600	32,536	32,536	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19626	27-04-2011	4	16469	2311	7	PARRAL	10	B-700	161,084	161,084	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19628	02-05-2011	5	3257	2311	7	LINARES	10	B-700	57,750	57,750	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19639	24-05-2011	5	3397	2311	7	PARRAL	10	B-700	84,274	84,274	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19641	24-05-2011	5	3393	2311	7	PARRAL	10	B-700	97,535	97,535	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19647	02-06-2011	6	16644	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	70,104	70,104	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20154	15-06-2011	6	16677	2311	7	RETIRO	10	B-1000	76,832	76,832	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
20092	13-06-2011	6	3420	2311	7	PARRAL	10	B-1000	5,638	5,638	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19719	05-04-2011	4	3358	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	43,637	43,637	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19851	07-04-2011	4	3299	2311	7	LINARES	10	B-700	94,834	94,834	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19728	14-04-2011	4	3471	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	53,069	53,069	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19720	05-04-2011	4	3366	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	20,064	20,064	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19718	05-04-2011	4	3368	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	40,889	40,889	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19729	14-04-2011	4	3319	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	107,301	107,301	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20002	16-05-2011	5	3436	2311	7	RETIRO	10	B-1000	68,195	68,195	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19549	24-05-2011	5	3115	2311	7	MAULE	10	B-1000	71,276	71,276	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19996	21-06-2011	6	3267	2311	7	LINARES	10	B-1000	294,748	294,748	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20035	28-06-2011	6	3321	2311	7	Y.BUENAS	10	B-1000	55,379	55,379	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19665	14-03-2011	3	3269	2311	7	LINARES	10	B-1000	74,622	74,622	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19688	18-04-2011	4	3381	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	63,865	63,865	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19963	18-05-2011	5	3304	2311	7	LINARES	10	B-700	176,802	176,802	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19546	24-05-2011	5	3112	2311	7	MAULE	10	B-1000	72,490	72,490	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19818	25-05-2011	5	3489	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	34,255	34,255	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20090	13-06-2011	6	3458	2311	7	RETIRO	10	B-1000	38,591	38,591	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20153	15-06-2011	6	3434	2311	7	RETIRO	15	M-1000	201,885	201,885	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20098	23-06-2011	6	3459	2311	7	RETIRO	10	B-1000	32,460	32,460	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva
19604	07-03-2011	3	3248	2311	7	LINARES	15	M-1000	389,712	389,712	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelaci on	REspuesta_Apelacio
12690	15-03-2011	3	3431	2311	7	PARRAL	10	B-700	121,050	121,050	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19623	13-04-2011	4	3328	2311	7	COLBUN	15	M-1000	93,988	93,988	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19925	04-05-2011	5	16645	2311	7	COLBUN	25	P-600	29,716	29,716	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20085	10-06-2011	6	3523	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	8,782	8,782	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19998	21-06-2011	6	16708	2311	7	LINARES	10	B-1000	43,494	43,494	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20228	28-06-2011	6	3266	2311	7	LINARES	10	B-1000	125,416	125,416	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20157	29-06-2011	6	3492	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	104,588	104,588	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19601	03-03-2011	3	3335	2311	7	COLBUN	10	B-700	92,705	92,705	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19687	18-04-2011	4	3353	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	68,255	68,255	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19792	27-04-2011	4	3330	2311	7	COLBUN	10	B-1000	62,302	62,302	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19645	02-06-2011	6	16684	2311	7	SAN JAVIER	10	B-700	32,783	32,783	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19849	21-04-2011	4	3113	2311	7	MAULE	10	B-1000	157,712	157,712	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20100	23-06-2011	6	3439	2311	7	RETIRO	10	B-1000	25,719	25,719	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19653	03-03-2011	3	3361	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	118,159	118,159	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20104	31-05-2011	5	3270	2311	7	LINARES	10	B-1000	59,454	59,454	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19654	03-03-2011	3	3382	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	79,543	79,543	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19923	04-05-2011	5	3329	2311	7	COLBUN	10	B-1000	142,235	142,235	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19635	17-05-2011	5	3478	2311	7	VILLA ALEGRE	15	M-1000	47,865	47,865	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
20107	31-05-2011	5	3265	2311	7	LINARES	10	B-1000	26,731	26,731	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20083	10-06-2011	6	3490	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	169,467	169,467	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20089	13-06-2011	6	3402	2311	7	PARRAL	10	B-1000	61,174	61,174	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19670	21-03-2011	3	3460	2311	7	RETIRO	10	B-1000	114,622	114,622	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las im empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19643	02-06-2011	6	3531	2311	7	SAN JAVIER	15	M-1000	37,541	37,541	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
19671	21-03-2011	3	3443	2311	7	RETIRO	10	B-1000	89,098	89,098	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19904	27-04-2011	4	3332	2311	7	COLBUN	10	B-1000	108,302	108,302	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19548	24-05-2011	5	3122	2311	7	MAULE	10	B-1000	38,670	38,670	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
20087	10-06-2011	6	3528	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	6,664	6,664	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Región	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19844	14-04-2011	4	3497	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	100,785	100,785	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19843	13-04-2011	4	3364	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	26,735	26,735	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19845	14-04-2011	4	3502	2311	7	SAN JAVIER	10	B-1000	19,791	19,791	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel. por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19694	25-04-2011	4	3467	2311	7	VILLA ALEGRE	10	B-1000	65,207	65,207	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
12600	18-03-2011	3	3365	2311	7	LONGAVI	10	B-1000	57,783	57,783	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
19666	14-03-2011	3	3265	2311	7	LINARES	10	B-1000	26,254	26,254	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
19908	27-04-2011	4	3334	2311	7	COLBUN	10	B-1000	185,043	185,043	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
21704	01-04-2011	4	9293	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	123,780	123,780	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
21717	11-05-2011	5	24599	2311	13	LA FLORIDA	16	M-650	164,751	164,751	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para real análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
44914	20-04-2011	4	11789	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	87,479	87,479	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
21706	04-04-2011	4	11794	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	41,051	41,051	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
44751	03-03-2011	3	9324	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	57,772	57,772	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas
Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
44913	20-04-2011	4	11791	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	34,145	34,145	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
44884	03-03-2011	3	9347	2311	13	LA FLORIDA	15	M-1000	328,469	328,469	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva
21705	04-04-2011	4	11793	2311	13	LA FLORIDA	10	B-700	139,675	139,675	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan an suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las apel por lo que la multa es definitiva

ANEXO Nº 2

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos Actas

Rechaza Multa Trato Directo para la Variable V6

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio	Fecha_Supervi	Mes	RBD	Licitacion	Region	Comuna	Estrato	programa	multa_pre	Multa_pos	Funa_Apela_Empresa	reso_apelacion	REspuesta_Apelacio
44759	14-03-2011	3	9363	2311	13	LA FLORIDA	10	B-701	191,803	191,803	Hay diferencias entre el calculo de la multa por JUNAEB y los calculos realizados por la empresa. Esta diferencia esta fundamentalmente en el calculo del PSF y IG. Se solicita revisar este calculo y entregar la base de datos con la informacion que se constituye el PSF y el IG. donde estan las diferencias	Rechaza	Técnicamente no se presentan ar suficientes que desvirtúen las imp empresa no presenta CD para rea análisis de la totalidad de las ape por lo que la multa es definitiva
								Total	12,162,344	12,162,344			

ANEXO Nº 3

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE
Acógese y Modifica Multa - Trato Directo para la Variable V2
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Multa	Multa	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	3	24316	2011123324316	15	M-1000	7,076	4,242		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció que e error de cálcula en la cantidad de raciones a para el servicio de desayuno en el RBD= 243 15, mes de marzo 2011, empresa DIPRALSA, debieron calcularse como raciones equivaler
7	YERBAS BUENAS	5	2311	2011	3	3315	2011021313315	24	P-300	19,851	2,916		Modifica	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció que e error en el cálculo de la cantidad de raciones en el RBD=3315 del estrato 24, empresa DIPI para el mes de marzo 2011. La cantidad corr 9 raciones, por lo que se modifica la multa.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	3	11678	2011123311678	15	M-1000	40,615	29,388		Modifica	Analiados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció que e error de cálculo en la cantidad de raciones a el RBD= 11678, estrato 15 del mes de marzo empresa DIPRALSA, las que corresponden a raciones equivalentes.
7	YERBAS BUENAS	5	2311	2011	4	3316	2011021423316	10	B-1000	6,334	2,212		Modifica	Analizados los funadamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció que e error de cálculo en la cantidad de raciones a el RBD= 3316, estrato 10, mes de abril 2011, corresponden a 2,45 raciones equivalentes.
7	RETIRO	7	2311	2011	4	3434	2011021433434	15	M-1000	15,153	10,241		Modifica	Analiados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar er 3434, estrato 15, mes de abril 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 11.05 raci equivalentes.

ANEXO Nº 3

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Acógese y Modifica Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Multa	Multa	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	4	24316	2011124324316	15	M-1000	847	296		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 24316, estrato 15, mes de abril 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 0.35 racio equivalentes.
12	TIMAUKEL	1	2311	2011	4	8482	2011021428482	10	B-1000	25,216	16,054		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 8482, estrato 10, mes de abril 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 12,65 raci equivalentes.
7	RETIRO	7	2311	2011	5	3447	2011021523447	10	B-1000	7,967	2,754		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 3447, estrato 10, mes de mayo 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 2,8 racion equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	4	8455	2011021438455	15	M-1000	37,367	23,253		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 8455, estrato 15, mes de abril 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 26.6 racio equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	4	8455	2011021428455	10	B-700	55,723	8,909		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 8455, estrato 10, mes de abril 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 12,65 raci equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	5	24316	2011125324316	15	M-1000	1,836	642		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación y documentación a la vista, se evidenció un err cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 24316, estrato 15, mes de mayo 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 0,7 racion equivalentes.

ANEXO Nº 3

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Acógese y Modifica Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Multa	Multa	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
12	NATALES	1	2311	2011	5	8411	2011021538411	15	M-1000	78,455	50,689		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 8411, estrato 15, mes de mayo 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 54,6 racic equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	6	8443	2011021628443	10	B-700	4,982	1,772		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 8443, estrato 10, mes de Junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 2,14 racic equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	6	24327	2011126324327	15	M-1000	8,075	5,237		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 24327, estrato 15, mes de junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 5,2 racion equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	6	24307	2011126324307	15	M-1000	15,194	5,285		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 24307, estrato 15, mes de junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 5,25 racio equivalentes.
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	4	9302	2011021419302	25	P-600	3,771	1,263		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 9302, estrato 25, mes de abril 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 1,35 racio equivalentes.
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	5	9303	2011021519303	25	P-600	7,227	4,090		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, 9303, estrato 25, mes de mayo 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 4 raciones equivalentes.

ANEXO Nº 3

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

Acógese y Modifica Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Multa	Multa	Funa_Apela_Empresa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	6	9298	2011021629298	10	B-700	257,468	89,693		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 9298, estrato 10, mes de junio 2011, empres DIPRALSA, las que corresponden a 107,1 raci equivalentes.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	6	24302	2011126224302	10	B-700	251,280	87,090		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 24302, estrato 10, mes de junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 103,53 ra equivalentes.
7	LINARES	7	2311	2011	6	16572	2011126216572	10	B-1000	6,429	4,173		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 16572, estrato 10, mes de junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 3,9 racion equivalentes.
7	COLBUN	5	2311	2011	6	16468	2011126216468	10	B-700	46,263	29,678		Modifica	Analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidenció un er cálculo en la cantidad de raciones a multar, e 16468 estrato 10, mes de junio 2011, empre DIPRALSA, las que corresponden a 36 racione equivalentes.
									Total	897,129	379,877			

ANEXO Nº 4

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE y Actas

Acógese Multa Trato Directo para la Variable V1

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Folio_Actas	Folios_PAE	Mes	RBD	Licitacion	Region	Estrato	Programa	Multa_acta	Multa_Pae	Multa_def	Multa_acta_pos	Multa_Pae_pos	Multa_def_pos	Funa_Apela_Empresa_acta	Resolucion_Apelacion	Analisis Apelacion_acta	Funa_Apela_Empresa_Pae	Resolucion_Apelaci	Ar
0	11513376	5	3376	2311	7	22	P-300	-	2,599	2,599	-	-	-				El PAE on line np presenta incumplimientos	Acoge	Al inf PA 33 pr eli
0	11413354	4	3354	2311	7	22	P-300	-	2,969	2,969	-	-	-				El PAE online no presenta incumplimientos.	Acoge	Se Ce 11 po lin im as
19616	0	3	3349	2311	7	10	B-700	232,470	-	232,470	-	-	-	El folio esta repetido, por lo tanto la multa esta duplicada ($232.470).	Acoge	Se acoge apelación de Acta de Supervisión Folio N° 19616 RBD 3349, porque multa se encuentra duplicada.			
24712	0	5	8444	2311	12	10	B-700	141,260	-	141,260	-	-	-	El folio está repetido, por lo tanto la multa está duplicada($141.260)	Acoge	La empresa Dipralsa apela a Folio de Acta de Supervisión N° 24712 RBD 8444, indicando que multa se encuentra duplicada. Al revisar el sistema informático de JUNAEB, se comprueba duplicidad de información. Se acoge multa.			
								373,730	5,568	379,298	-	-	-						

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE
"Déjese sin Efecto" Multa - Trato Directo para la Variable V2
Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	ano	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	3	26068	2011243126068	26	P-601	DIPRALSA	1,001	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 26, programa P-601, mes de marzo el punto de vista tecnico la empresa no pre incumplimiento y no presenta descargo a la Regional, ya que existio un error de digitaci programa asignado.
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	3	25577	2011243125577	26	P-601	DIPRALSA	1,005	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 26, programa P-601. Desde el punt tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, un error de digitacion en el programa asign
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	3	26068	2011243126068	26	P-300	DIPRALSA	283	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelació documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en mensual de servicio de raciones del RBD N estrato 26, programa P-300, mes de marzo el punto de vista tecnico la empresa no pre incumplimiento y no presenta descargo a l Regional, ya que existio un error de digitac

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

"Déjese sin Efecto" Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Utr	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
13	LA FLORIDA	5	2311	2011	3	25577	2011243125577	26	P-300	DIPRALSA	284	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 26, programa P-300, mes de marzo el punto de vista tecnico la empresa no pre incumplimiento y no presenta descargo a la Regional, ya que existio un error de digitaci
7	YERBAS BUENAS	5	2311	2011	3	3314	2011021313314	24	P-300	DIPRALSA	6,772	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 24, mes de maro 2011. Desde el pur tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
7	LINARES	7	2311	2011	4	16556	2011124216556	10	B-700	DIPRALSA	698	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 10, mes de abril 2011. Desde el pun tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
7	LONGAVI	7	2311	2011	4	3355	2011021413355	24	P-300	DIPRALSA	714	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 24, mes de abril. Desde el punto de la empresa no presenta incumplimiento y n descargo a la Direccion Regional, ya que exi de digitacion.

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

"Déjese sin Efecto" Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion Apelacion	Analisis Apelacion
7	COLBUN	5	2311	2011	4	3334	2011021423334	10	B-1000	DIPRALSA	902	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrtao 10, mes de abril 2011. Desde el pun tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	4	8427	2011021438427	15	M-1000	DIPRALSA	480,553	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l DIPRALSA no presenta incumplimiento en el mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 15, mes de abril 2011. Desde el pun tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
7	LONGAVI	7	2311	2011	5	947693	2011070030150	27	P-300	DIPRALSA	5,751	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l DIPRALSA no presenta incumplimiento en el mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 26, mes de mayo. Desde el punto de tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
12	PUNTA ARENAS	1	2311	2011	6	24302	2011126124302	24	P-300	DIPRALSA	41,512	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que l DIPRALSA no presenta incumplimiento en el mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 24, mes de junio 2011. Desde el pun tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.

ANEXO Nº 5

Nómina de Resoluciones de multa por incumplimientos PAE

"Déjese sin Efecto" Multa - Trato Directo para la Variable V2

Distribuidora de Productos Alimenticios S.A.

Region	Comuna	Ut	Licitacion	año	Mes	RBD	ForNro	Estrato	Programa	Concesionaria	Multa	Multa	Resolucion_Apelacion	Analisis_Apelacion
7	LINARES	5	2311	2011	6	3247	2011021633247	15	M-1000	DIPRALSA	1,095	-	Deja Sin Efecto	analizados los fundamentos de la apelación documentación a la vista, se evidencio que DIPRALSA no presenta incumplimiento en e mensual de servicio de raciones del RBD Nr estrato 15, mes de junio 2011. Desde el pur tecnico la empresa no presenta incumplimi presenta descargo a la Direccion Regional, y un error de digitacion.
										Total	540,570	-		